



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

En Quito, hoy 07 de octubre de dos mil quince, a las 11h15, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la Decana de la Facultad, Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Subdecano, Ing. César Morales Mejía, MSc.; Ing. Carlos Ortega Ordoñez, Vocal Docente Suplente; MSc. Gabriela Mafla Terán, Vocal Docente principal; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Jaime Salvador Meneses, Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Flavio Arroyo Morocho, Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Luis Borja Borja, Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. René Carrillo Flores, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Gabriel Romero Quinchuela, Presidente de Asociación Estudiantil de Ingeniería Civil; Sr. Danny Madrid Bonilla, Presidente de Asociación Estudiantil de Ex Ciencias. Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

**COMISIÓN GENERAL**

Se recibe en comisión general al señor *Joffre Menéndez Morán* y manifiesta que reingresó el semestre anterior con tercera matrícula en la asignatura de Geología; sin embargo, la nota del primer parcial ha sido muy baja, por lo que solicita anulación de tercera matrícula en dicha asignatura para poder continuar sus estudios en la carrera de Ingeniería Civil.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta del 16 de septiembre de 2015;
2. Asuntos de Facultad;
3. Asuntos varios.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

Se aprueba el Orden del Día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el Acta del 16 de septiembre de 2015, se realizan las siguientes observaciones:

- La Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, observa que en la página 6, punto 2.8 cuarta línea debe cambiarse los caracteres de la escritura, siendo lo correcto la palabra *Central*.- Así mismo en la página 12, punto 2.23, se debe corregir en razón de que la resolución fue: *Convocar a rendir un nuevo examen de recuperación en la asignatura de Geología, a los estudiantes del tercer semestre, paralelo 3.*
- El señor Subdecano observa que en la página 12, numeral 3.4, fue él quien comunicó *“que no existe en el sistema informático la alternativa de la reconsideración, en consecuencia las dos instancias siguientes de apelación se realizarán de manera manual.*

Se aprueba el Acta del 16 de septiembre de 2015 con las observaciones dadas.

**2. ASUNTOS DE FACULTAD**

2.1 Memorando FI-DCIC-2015-1199 de 01 de octubre de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien pone en conocimiento el OF-16-FIC-15, de 17 de septiembre de 2015, mediante el cual la *Ing. Irene Revelo* informa sobre los exámenes de Geología que rindieron los estudiantes de tercer semestre, período académico abril-agosto 2015, entre el 25 y 26 de agosto del presente año, porque los exámenes tomados el 25 de agosto no se calificaron debido a que se le han extraviado los exámenes.

El Consejo Directivo considerando que el informe suscrito por la *Ing. Irene Revelo*, en el que asume su negligencia sobre la custodia de los exámenes que rindieron los estudiantes del tercer semestre, paralelo 3



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

y en razón a la entrega tardía de dicho informe: **Resuelve** ratificar lo dispuesto por Consejo Directivo sobre este hecho.

2.2 Memorando FI-DCIC-2015-1209 de 02 de octubre de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien presenta las calificaciones del examen de recuperación que rindieron los estudiantes del tercer semestre, paralelo 3, en la asignatura de Geología, actividad realizada por los ingenieros Byron Morales y Paúl León, en correspondencia con lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2015. Al respecto: **Resuelve** asentar las notas de los estudiantes del tercer semestre, paralelo 3, que se presentaron a rendir el examen de recuperación de Geología, el 24 de septiembre de 2015 en el Sistema Académico (SAU), según el siguiente detalle:

No.	ALUMNO	NOTA/20
1	Andrango Cóndor Carlos Andrés	9.5
2	Bastidas Herrera Byron Alexander	12.0
3	Cantuña Tapuyo Sergio Cristian	13.0
4	Cevallos Torres Eddy Ramiro	9.1
5	Chávez Collaguazo Byron Andrés	10.5
6	Eras Agila Juan Carlos	5.0
7	Escobar Muñoz Luis José	10.0
8	Espín Velásquez Kenny Stephen	12.2
9	Garrido Copo Paúl Édison	8.0
10	Guevara Lucio Bryan Sebastián	9.5



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

11	Sigcha Campués Freddy David	9.0
12	Toapanta Molina Luis Medardo	13.0

Estas notas no modifican su estado anterior que es el de materia reprobada.

2.3 Comunicación del señor Hernán Santiago Orozco Molina, de fecha 16 de septiembre de 2015, quien impugna la decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, de 10 de junio de 2015, en la que resolvió negar el pedido de reconsideración de asistencias de la asignatura "Protocolos de Comunicación de Datos", período lectivo septiembre 2013-febrero 2014. Al respecto considera que las peticiones y requerimientos presentados por el señor Hernán Santiago Orozco Molina, han sido atendidas por las instancias respectivas de la Facultad.- Que el Consejo Directivo en uso de sus atribuciones y obligaciones estipuladas en el numeral 12 del Art. 94 del Estatuto Universitario, que dice: Resolver en última instancia, toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y asistencia; del numeral 6 del Art. 150 del citado Reglamento: "Faltas de los estudiantes.- (...) 6. Faltar más del treinta por ciento de clases dictadas en una o más asignaturas (...); y numeral 5 del Art. 151 ibídem: "Sanciones a los estudiantes.- (...) 5. No aprobación de una o más asignaturas por inasistencia a más del treinta por ciento de clases impartidas. (...)", **Resuelve** ratificar lo dictaminado por Consejo Directivo en sesión del 10 de junio de 2015. En consecuencia, niega la impugnación a la Resolución, solicitada por el señor *Hernán Santiago Orozco Molina*.

2.4 Comunicación de 18 de agosto de 2015, mediante la cual el señor Víctor Andrés Carpio López, estudiante de octavo semestre, Carrera de Ingeniería Civil, solicita se deje sin efecto la Resolución de Consejo Directivo de 22 de julio de 2015, sobre la anulación de matrícula en la asignatura de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes del período académico abril-agosto 2015. Al respecto se considera que el estudiante ha incurrido en el incumplimiento de la secuencialidad de asignaturas por lo que la matrícula se encuentra viciada y acogiendo el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 07 DE OCTUBRE DE 2015

informe de la Secretaria Abogada: **Resuelve** ratificar la anulación de la matrícula del señor *Victor Andrés Carpio López*, en la asignatura de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes del periodo académico abril-agosto 2015

2.5 Memorando No. 441-2015-DC de 02 de octubre de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, sobre la designación de los responsables de los Criterios de Evaluación de la Acreditación, Coordinadores de Áreas y Comisiones de Rediseño, examen de fin de Carrera, Unidad de Titulación y Vinculación con la Sociedad: **Resuelve** designar a los responsables de los Criterios de Evaluación de la Acreditación, Coordinadores de Áreas y Comisiones de Rediseño, Examen de fin de Carrera, Unidad de Titulación y Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

CRITERIOS	COORDINADOR
PERTINENCIA	Ing. Abel Remache
PLAN CURRICULAR	Ing. René Carrillo
ACADEMIA	Ing. Giovanni Moncayo
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ing. Andrea Villalobos
ESTUDIANTES	Ing. Daniel Dávila

REDISEÑO CURRICULAR
Ing. Raymond Suárez
Ing. Giovanni Moncayo

EXÁMEN DE FIN DE CARRERA
Ing. Dely Bravo

UNIDAD DE TITULACIÓN
Ing. Abel Remache

VINCULACIÓN
Ing. Raymond Suárez



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

ÁREA	COORDINADOR
Operaciones Industriales y Procesos de Manufactura	Ing. Abel Remache
Proyectos Industriales	Ing. Christian Chimbo
Diseño	Ing. Daniel Dávila
Humanísticas	Ing. Raymond Suárez
Básicas	Ing. Giovanny Moncayo

2.6 Memorando No. 445-2015-DC de 06 de octubre de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien pone en conocimiento que el Consejo de Carrera, trató y resolvió Misión, Visión y Perfil de Egresado de la Carrera para la respectiva aprobación:

**MISIÓN:** Formar Ingenieros en Diseño Industrial integros y creativos con sólidos conocimientos y fundamentos técnicos, capaces de concebir productos y servicios; gestores de innovación y producción, aptos para la optimización y mejora de procesos enfocados en las líneas de investigación y vinculación con la sociedad.

**Resuelve:** Aprobar la Misión de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.

**VISIÓN:** Al 2019, la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial se proyecta como una de las mejores carreras del país y la región, con programas pertinentes en todas las áreas de la Industria, a través de líneas de investigación enfocadas en el diseño de productos y servicios, la generación de conocimiento e innovación industrial, impulsando el desarrollo social y productivo.

**Resuelve:** Aprobar la Visión de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.

**PERFIL DE EGRESO:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 07 DE OCTUBRE DE 2015

Está conformado por el siguiente conjunto de resultados de aprendizaje que debe demostrar el estudiante al término de la carrera:

- Diseña productos y servicios, creativos e innovadores acordes con el medio cultural, social y productivo del país.
- Conoce y aplica tecnologías de diseño para el desarrollo de sistemas de producción competitivos enfocados a la innovación y a la mejora del mercado.
- Integra proyectos multidisciplinarios y sustentables de diseño, aplicados al mejoramiento del sector industrial.
- Planifica y gestiona proyectos capaces de transformar entornos y procesos de sistemas industriales y de manufactura.

**Resuelve:** Aprobar el Perfil de Egreso de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.

2.7 Memorando No 426-2015-DC de 24 de septiembre de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien pone en consideración la propuesta de las Áreas Académicas de la Carrera y sus respectivos Coordinadores.

ÁREA	COORDINADOR	ASIGNATURAS
ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS FUNCIONAL	Dr. Borys Álvarez	Ecuaciones Diferenciales I, Ecuaciones Diferenciales II, Ecuaciones Diferenciales III, Ecuaciones Diferenciales IV, Análisis I, Análisis II, Análisis III, Análisis IV, Análisis Funcional I Análisis Funcional II Topología,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

		Teoría de la Medida, Geometría de Curvas, Variable Compleja, Optativa II
ANÁLISIS NUMÉRICO	Dr. Hernán Benalcázar	Análisis Numérico I, Análisis Numérico II, Análisis Numérico III, Análisis Numérico IV, Optativa III.
PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	Mat. Luis Castillo	Probabilidades, Estadística, Procesos Estocásticos, Métodos de Optimización, Análisis Multivariante, Simulación, Investigación Operativa, Análisis Financiero
ÁLGEBRA	Mat. Eduardo Dávila	Fundamentos de Matemática, Álgebra I, Álgebra II, Estructuras Algebraicas, Optativa IV
INFORMÁTICA	Ing. Jaime Salvador	Programación I, Programación II, Estructura de Datos, Base de Datos
FÍSICA	Dr. Petronio Álvarez	Física I, Física II, Mecánica, Mecánica de Medios Continuos, Optativa I.
CIENCIAS	Dra. Maria	Desarrollo de la Personalidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 07 DE OCTUBRE DE 2015

SOCIALES	Augusta Pérez	y los Valores, Historia del Pensamiento, Didáctica de la Matemática, Civilización Ciencia y Tecnología, Ecología y Medio Ambiente, Comunicación Oral y Escrita, Comportamiento Organizacional, Historia de la Matemática, Realidad Nacional, Formulación y Evaluación de Proyectos
----------	---------------	--

**Resuelve** aprobar las Áreas Académicas; y, designar a los Coordinadores de Áreas de la Carrera de Ingeniería Matemática, arriba detallado.

2.8 Memorando DCIC-2015-1231 de 06 de octubre de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien presenta los resultados del concurso de méritos y oposición para llenar dos vacantes de Ayudantía de Cátedra para la materia de Topografía, con funciones en el Departamento de Ingeniería Popular-DIP, los señores Macas Palacios Jorge y Puma Vásquez Cristian; y solicita la contratación de los referidos estudiantes desde el 01 de octubre de 2015: **Resuelve** solicitar, al señor Rector, la contratación de los estudiantes Macas Palacios Jorge y Puma Vásquez Cristian, en calidad de ayudantes de cátedra en Topografía, con funciones en el Departamento de Ingeniería Popular-DIP, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2015.

2.9 Comunicación del Ing. Elías Ghia Moreno, de 22 de septiembre de 2015, quien solicita la rectificación de asistencia del estudiante Muñoz Ríos Néstor Vinicio, en el primer hemisemestre, asignatura de Física I, periodo académico octubre 2014-marzo 2015, de la Carrera de Ingeniería Civil: **Resuelve** aprobar la rectificación de asistencias del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

señor *Muñoz Ríos Néstor Vinicio*, alumno del primer semestre, paralelo 5, en la asignatura Física I, periodo académico octubre 2014-marzo 2015, de la Carrera de Ingeniería Civil; lo correcto es 13 de 18 asistencias.

2.10 Comunicación de Ing. Ramiro Pilaluisa, de 18 de septiembre de 2015, quien solicita autorización para rectificar las asistencias del segundo hemisemestre de la materia Programación II, semestre segundo, paralelo 2, de los estudiantes Aguinda Pilla Joe Javier y Jiménez Pozo Alisson Gabriela, siendo correcto 09 asistencias de 09.- La Directora de la Carrera de Ingeniería Civil interviene e informa que sobre la solicitud del mencionado, a fin de rectificar las asistencias peticionadas y siendo ésta una atribución de los Directores de Carrera, no fue posible hacerlo debido a que el sistema SAU había procesado esta información. Por lo expuesto el Consejo Directivo: **Resuelve** autorizar la rectificación realizada por el Ing. Ramiro Pilaluisa y solicitar al señor Vicerrector Académico, facilitar a la Facultad, las disposiciones, procedimientos y plazos establecidos en el sistema académico para las rectificaciones de notas y asistencias, éstas no han llegado de manera oficial a la Facultad.

2.11 Memorando FI-DCIC-2015-1160 de 22 de septiembre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación, del examen supletorio en la asignatura de Alcantarillado: **Resuelve** aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Diego Paredes e Ing. Carlos Enriquez del examen supletorio de la asignatura de Alcantarillado, la nota anterior es de (8/20) y la nota recalificada es de cuatro sobre veinte (04/20) de la estudiante *Jeniffer Alejandra Arteaga Valles*.

2.12 Memorando FI-DCIC-2015-1161 de 22 de septiembre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación, del examen supletorio en la asignatura de Mecánica de Suelos I: **Resuelve** aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Paúl León Torres e Ing. Carlos Ortega del examen



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

supletorio de la asignatura de Mecánica de Suelos I, la nota anterior es de (13/20) y la nota recalificada es de catorce punto cinco sobre veinte (14.5/20) del estudiante *Jorge Luis Naranjo Caza*.

2.13 Memorando FI-DCIC-2015-1177 de 28 de septiembre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación, del examen supletorio en la asignatura de Diseño Hidráulico II: **Resuelve** aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Jaime Gutiérrez e Ing. Efrén Moya del examen supletorio de la asignatura de Diseño Hidráulico II, la nota ratificada es de diez sobre veinte (10/20) del estudiante *Hugo Santiago Dután Peñafiel*.

2.14 Memorando FI-DCIC-2015-1178 de 28 de septiembre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación, del examen supletorio en la asignatura de Ingeniería Económica: **Resuelve** aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Jorge Fraga e Ing. Carlos Pineda del examen supletorio de la asignatura de Ingeniería Económica, la nota ratificada es de quince sobre veinte (15/20) del estudiante *Anthony Wladimir Ávila Vásquez*.

2.15 Memorando FI-DCIC-2015-1132 de 05 de octubre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación, del examen supletorio en la asignatura de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes: **Resuelve** aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. Rodrigo Herrera e Ing. Salomón Jaya del examen supletorio de la asignatura de Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes, la nota recalificada es de quince sobre veinte (15/20) del estudiante *Yoffre Lennin Atiencia García*.

2.16 Comunicación del Ingeniero Darwin Caina Aisabucha, de 30 de septiembre de 2015, quien solicita el Aval Académico de la Facultad para realizar los estudios de Doctorado en Informática con relación a la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

línea de investigación Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial en la Universidad de Alicante-España. Se manifiesta de que al mencionado ya se le otorgó un aval para cursar un doctorado por lo que: **Resuelve** solicitar al *Ingeniero Darwin Caina* una explicación sobre el Aval Académico otorgado anteriormente para los estudios de doctorado en la Universidad de Campinas-Brasil y si fuere procedente debido a que los contenidos del Doctorado en Informática están en relación con las asignaturas que imparte y por cuanto la línea de investigación es de interés para la institución, se concede el aval académico respectivo.

2.17 Comunicación del Magister Mauro Rosas Lara, de 28 de septiembre de 2015, quien solicita el Aval Académico de la Facultad para realizar los estudios de Doctorado en Informática con relación a la línea de investigación Arquitectura y Tecnología de computadoras en la Universidad de Alicante-España: **Resuelve** conceder el aval académico al docente *MSc. Mauro Rosas Lara*, en consideración a que los contenidos del doctorado en Informática están en relación con las asignaturas que imparte y por cuanto la línea de investigación es de interés para la Institución.

2.18 Memorando No. 209-2015-SFI de 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Subdecano de la Facultad, quien pone en conocimiento que el Consejo de Coordinación Académica resolvió otorgar el aval académico al Ing. Jefferson Tarcisio Beltrán Morales para sus estudios de Doctorado en Tecnologías Informáticas y Comunicaciones de la Universidad de Extremadura-España: **Resuelve** conceder el aval académico al docente *Ing. Jefferson Tarcisio Beltrán Morales*, en consideración a que los contenidos del Doctorado en Tecnologías Informáticas y Comunicaciones están en relación con las asignaturas que imparte y por cuanto la línea de investigación es de interés para la Institución.

En atención al Memorando No. 211-2015-SFI de 30 de septiembre de 2015, suscrito por el Subdecano de la Facultad, quien pone en conocimiento que el Ing. Jefferson Tarcisio Beltrán Morales solicita el auspicio de la Facultad para los estudios del doctorado que se



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

encuentra cursando; y, en correspondencia con el aval otorgado al referido Docente: **Resuelve** remitir a la Unidad de Gestión lo solicitado por el *Ing. Jefferson Tarcisio Beltrán Morales* para que resuelva lo que corresponda.

2.19 Memorando No. 215-2015-SFI de 29 de septiembre de 2015, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien pone en conocimiento el artículo científico "ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL APRENDIZAJE DE PROGRAMACIÓN I EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" del docente Ing. Jefferson Beltrán Morales ha sido aceptado en el Segundo Congreso Andino de Computación, Informática y Educación en la Escuela Superior del Litoral, por tanto solicita el aval académico: **Resuelve** conceder el aval académico al Ing. Jefferson Beltrán Morales, de su artículo "ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL APRENDIZAJE DE PROGRAMACIÓN I EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", en el Segundo Congreso Andino de Computación, Informática y Educación en la Escuela Superior del Litoral.

2.20 Memorando No. 214-2015-SFI de 29 de septiembre de 2015, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien informa que el tema "JAVAUNITTEST PLUGIN DE MOODLE COMO APOYO EN EL APRENDIZAJE DE FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN JAVA" del Docente Ing. Jefferson Beltrán Morales ha sido aceptado en el Congreso Universidad Ecuador en la Universidad de Otavalo, por tanto solicita el aval académico: **Resuelve** conceder el aval académico al Ing. Jefferson Beltrán Morales de su artículo JAVAUNITTEST PLUGIN DE MOODLE COMO APOYO EN EL APRENDIZAJE DE FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN JAVA", en el Congreso Universidad Ecuador en la Universidad de Otavalo

2.21 Memorando 373- SFI de 15 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual presenta el detalle de los estudiantes graduados para que Consejo Directivo proceda a la certificación oficial de los graduados como Topógrafo y Perito Geomensor, en conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel: **Resuelve** certificar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 07 DE OCTUBRE DE 2015

oficialmente a los señores estudiantes graduados como Topógrafo y Perito Geomensor, de conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel, según el siguiente detalle:

- Mera Pinto Mauricio Javier, TOPÓGRAFO
- Yapud Estacio Hermel Fabián, PERITO GEOMENSOR

2.22 Memorando 383-SFI de 16 de septiembre y Memorando 398 SFI de 25 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual presenta el detalle de los estudiantes graduados para que Consejo Directivo proceda a la certificación oficial de los graduados como Ingenieros Civiles, en conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel: **Resuelve** certificar oficialmente a los señores estudiantes graduados como Ingenieros Civiles de conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel, según el siguiente detalle:

- Lima Castillo Orlando Wladimir
- Moreta Viscarra Jéssica Valeria
- Aguilar Iza Luis Daniel

### 3. ASUNTOS VARIOS

3.1 Sobre la comisión general del señor Joffre Menéndez Morán, quien manifiesta que reingresó el semestre anterior y estuvo tomando con tercera matrícula la asignatura de Geología; sin embargo, su nota del primer parcial fue baja, por lo tanto solicita anulación de tercera matrícula en dicha asignatura para poder continuar sus estudios en la Carrera de Ingeniería Civil: **Resuelve** negar el pedido por no reunir los requisitos para anulación de tercera matrícula, al señor *Joffre Menéndez Morán*.

3.2 Memorando DCIC-2015-1232-B con fecha 07 de octubre del 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien pone en conocimiento que los días jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2015 se



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 07 DE OCTUBRE DE 2015**

realizará la XII Reunión de Trabajo de la Red Académica de Carreras de Ingeniería Civil del Ecuador en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, por tanto solicita autorización ante el señor Rector para que autorice comisión de servicios, adquisición de pasajes aéreos y viáticos a la Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; al Ing. Jaime Gutiérrez e Ing. Susana Guzmán: **Resuelve** autorizar la participación de la Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc., Ing. Jaime Gutiérrez e Ing. Susana Guzmán en la XII Reunión de Trabajo de la Red Académica de Carreras de Ingeniería Civil del Ecuador en la Universidad Estatal del Sur de Manabí a realizarse los días jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2015; y, solicitar autorizar los viáticos, subsistencias y adquisición de pasajes aéreos.

Siendo las 13h45, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dra. Ruth Flores Chacón  
**SECRETARIA ABOGADA**